

ENTREVISTA AL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ERNESTO CORDERO ARROYO, POR ÓSCAR MARIO BETETA, CONDUCTOR DEL PROGRAMA *EN LOS TIEMPOS DE LA RADIO*, EN EL 103.3 DE FM

México, D. F., 10 de septiembre de 2010.

Óscar Mario Beteta: Ya tenemos la llamada lista con el señor Secretario de Hacienda y Crédito Público, Ernesto Cordero Arroyo, a quien siempre saludo con mucho gusto, señor Secretario buen día.

Ernesto Cordero: Hola Óscar Mario, buenos días.

Óscar Mario Beteta: Señor Secretario bueno pues se entrega el presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos al Congreso de la Unión, la propuesta del Ejecutivo Federal para el 2011 es obtener, ¿qué son, dos billones 154 mil millones de pesos?

Ernesto Cordero: Sí, Óscar Mario la intención es tener un paquete económico que es cerca de 3.3 billones de pesos Óscar Mario que nos permita...

Óscar Mario Beteta: En total son 3.3, entre impuestos, derechos, aprovechamientos, ingresos de organismos y empresas, aportaciones de seguridad social e ingresos derivados de financiamiento, ¿verdad?

Ernesto Cordero: Efectivamente Óscar Mario. Son 3.3 billones y con eso nosotros estamos proponiendo que es suficiente para enfrentar las necesidades que tiene el país en términos de crecimiento económico, en términos de inversión social, el reto que tenemos de la seguridad pública Óscar Mario. Entonces, pues fue el paquete que presentamos apenas antier en el Congreso de la Unión.

Óscar Mario Beteta: Bueno, en esta Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2011 hay una disminución del Impuesto sobre la Renta de 0.2%, ¿a qué se debe esto señor Secretario?

Ernesto Cordero: Óscar Mario, yo creo que traemos un incremento en los ingresos tributarios muy importante. Los ingresos tributarios han funcionado muy bien y como consecuencia de las dos reformas tributarias que tuvimos, una en el 2007 y otra apenas el año pasado. Han funcionado muy bien estos impuestos, tenemos una recaudación muy sólida Óscar Mario y prácticamente es lo que estamos sustituyendo, recaudación petrolera que antes teníamos y que ahora ya no tenemos, estamos sustituyendo recaudación de recursos no recurrentes con ingresos tributarios Óscar Mario.

Óscar Mario Beteta: Bueno, en relación al Impuesto Empresarial a Tasa Única un aumento de casi 14%; Impuesto al Valor Agregado casi un 14% de aumento; Impuesto Especial sobre Producción y Servicios casi 42%; y redes públicas y telecomunicaciones una disminución de casi el 27 por ciento.

¿Por qué esperan un incremento del IVA de casi un 14% y también por qué un aumento de casi 42% en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, señor Secretario?

Ernesto Cordero: Sí Óscar Mario, se ha avanzado mucho en eficiencia recaudatoria y a pesar de que se mantenga las mismas tasas impositivas en varios impuestos, la eficiencia recaudatoria que ha venido ganando con el tiempo es a base de la modernización de sus procesos, de su sistema, las declaraciones de manera electrónica, el Internet, el tema de la facturación electrónica, todo eso hace que seamos mucho más eficientes a la hora de recaudar y que nos permita con las mismas tasas impositivas tener una mayor recaudación y esto también se debe, Óscar Mario, a la recuperación económica que también hace y genera una mayor recaudación tributaria.

Óscar Mario Beteta: Ahora, si se espera un Impuesto al Valor Agregado de casi un 14%, ¿por qué la negativa del Ejecutivo Federal de disminuir la tasa del IVA en un punto porcentual del 16 al 15% para la mayoría del territorio nacional y del 11 al 10 para la frontera, señor Secretario?

Ernesto Cordero: De alguna forma yo creo que hay que ser muy responsables, estamos hablando en cuestiones de finanzas públicas. Yo creo que como lo mencionaste al principio también estamos recibiendo financiamiento para hablar claro, endeudamiento. En consecuencia de la crisis económica se planteó apuntalar a la economía a través de inversión y a través del gasto, y se tuvo que recurrir al déficit para poder tener un programa de infraestructura de inversión y en gasto un poco más potente de lo que hubieras podido sostener nada más con nuestros propios ingresos. De esta manera se ocupa un déficit de 90 mil millones de pesos para este año y ahí mismo se propuso que este déficit de manera responsable cada vez fuera disminuyendo, que este año, el año 2011 se propusieran 42 mil millones de pesos y tener un presupuesto balanceado en el 2012.

De manera que es importante señalar que para el año entrante vamos a estar pidiendo prestado 42 mil millones de pesos, que es una cifra moderada, que es una cifra que podemos ir acomodando, y suena incongruente, ya hace un rato hablabas de ser congruente y ser consistente, bueno suena incongruente que por un lado estamos pidiendo prestado 42 mil millones de pesos y por otro lado, nosotros mismos estamos dejando de recibir de nuestros ingresos 33 mil millones de pesos, Óscar Mario.

Óscar Mario Beteta: Aunque como usted bien dice señor Secretario, ese margen de endeudamiento de 42 mil millones de pesos es cómodo y sano si se compara con el boquete que dejaría la disminución del IVA en un punto porcentual de 33 mil millones de pesos, pues casi se elevaría al doble, ¿no?

Ernesto Cordero: Efectivamente Óscar Mario, y hay que recordar que lamentablemente la producción de petróleo ha caído de manera muy importante

en los últimos años. De los últimos cinco años a la fecha estamos produciendo 25% menos crudo de lo que producíamos y eso evidentemente se refleja en menor recaudación petrolera. De manera que los impuestos se tuvieron que elevar de manera muy responsable por el Congreso en noviembre del año pasado para poder compensar estas caídas en los ingresos petroleros que lamentablemente son de mediano, corto y mediano plazo.

No prevemos que esta situación cambie para el 2011, nadie espera que la producción petrolera levante para el año 2011, de manera que esta decisión responsable que se tomó de compensar la caída en la recaudación petrolera con recaudación tributaria, esa situación sigue estando presente mientras sigue estando presente. Lo responsable, lo prudente, es compensar esta caída de recursos petroleros con recaudación tributaria.

Yo creo que a todos nos gustaría que nos bajaran los impuestos, a todos nos gustaría no tener que pagarlos Óscar Mario, pero hay que ser responsables, hay que ser congruentes y hay que tener presente que México tiene muchos retos por delante y que se necesitan recursos públicos, recaudación tributaria para poder seguir enfrentándolos.

Óscar Mario Beteta: Señor Secretario ¿en esta Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2011 que presenta la Secretaría de Hacienda se está considerando o no revisar los regímenes especiales? porque de ahí como dijera el ex Secretario Carstens, se estaría recaudando más de 500 mil millones de pesos, señor Secretario.

Ernesto Cordero: Sí Óscar Mario, yo creo que es muy importante hacer... continuar con el análisis, porque es justo señalar que cada año se revisan todos estos regímenes especiales que tiene la Ley del Impuesto sobre la Renta y cada año se pretende (inaudible...) yo creo que es muy importante.

Ahora, hay que señalar de estos 500 mil millones de pesos que asciende el presupuesto de gastos fiscales, evidentemente hay algunas excepciones que son muy válidas y muy meritorias. Por ejemplo está el crédito al salario, que es un subsidio que le da el gobierno a través de las empresas a los trabajadores que tienen menores ingresos y que están por debajo de un cierto nivel de salarios mínimos, de manera que se pueda compensar su ingreso. Es un subsidio que probablemente ni siquiera se den cuenta los trabajadores que lo reciben porque llega a través de nómina, se le paga a las empresas, se paga y ese es el componente principal, por ejemplo de las excepciones que trae el Impuesto sobre la Renta.

En fin, así están todas las deducciones de gastos médicos, de servicios funerarios, hay una serie de cuestiones que yo creo que son muy válidas o muy meritorias que qué bueno que están ahí. Pero hay otros que sí valdría la pena revisar y probablemente sería una buena idea acotarla y bueno, ojalá podamos tener esa discusión en el Congreso.

Óscar Mario Beteta: Bueno, ¿pero entonces el Ejecutivo Federal, léase Secretaría de Hacienda, está totalmente dispuesta a abolir los regimenes especiales y depende del Legislativo netamente, señor Secretario?

Ernesto Cordero: Bueno, nosotros estamos en la mejor disposición, siempre y cuando no sean los regimenes especiales que están afectando a la población que más lo necesita, por ejemplo el crédito al salario, el subsidio al salario, yo creo que hay proteger a los trabajadores que menos ingresos reciben pero fuera de eso nosotros... por supuesto también algunas deducciones de gastos médicos, algunas deducciones que son muy meritorias, pero fuera de eso Óscar Mario nosotros estamos en la mejor disposición de revisarlos y si es posible acotarlos (inaudible...)

Óscar Mario Beteta: Bueno, ¿entonces el precio del barril del petróleo para el presupuesto del 2011 queda en 63 dólares, señor Secretario?

Ernesto Cordero: Efectivamente, está en 63 dólares.

Óscar Mario Beteta: Sesenta y tres dólares. La mezcla mexicana anda por setenta, ¿no? Más, menos, por ahí.

Ernesto Cordero: Efectivamente Óscar Mario, y aquí es importante señalar que el precio que se debe de poner en la caratula de la Ley de Ingresos y presentada en el paquete económico está claramente determinado por una formula que está establecida en la ley, la ley nos dice cómo calcular el precio que vamos a poner el paquete económico y tiene una lógica muy sencilla que establece que se ponga un precio responsable, un precio prudente para que no incurramos en cuentas alegres, no incurramos en cuentas de corte a lo largo del año. Esta formula se calcula en base a la serie de precios históricos en los últimos 10 años y también en base a una serie de pronóstico que hacen los expertos internacionales de cuánto va a ser el precio del petróleo en el futuro hacia los próximos tres años Óscar Mario. Y lo que arroja la fórmula, es lo que nosotros establecemos en el Paquete Económico.

Óscar Mario Beteta: ¿Se queda el IETU? Señor Secretario.

Ernesto Cordero: El IETU es un impuesto de control complementario al impuesto de la Renta, y bueno, ha resultado útil, todavía hace falta tiempo, hace falta medirlo en una época de normalidad económica. Hay que recordar que el IETU, casi, casi desde que se aprobó, pues se aprobó en esa situación de recesión económica mundial, pues nos ha impedido valorar con toda claridad el funcionamiento del impuesto. Nosotros con la evidencia que tenemos, es un impuesto que ha aumentado la declaración del Impuesto Sobre la Renta, en su calidad de impuesto de control y bueno, habrá que seguirlo evaluando y seguirlo valorando Óscar Mario.

Óscar Mario Beteta: Señor Secretario, se planea o se estima un crecimiento para el 2011 de 3.8% contra casi 5% en el 2010.

Ernesto Cordero: Nosotros tenemos previsto que la economía mexicana va a crecer en el 2010 4.5% y para el 2011 tenemos una recuperación de 3.8%. Lamentablemente la recuperación en Estados Unidos no ha sido tan vigorosa como todos hubiéramos querido, y eso hace que el pronóstico para el año entrante sea un pronóstico de crecimiento un poco más modesto de lo que se tuvo para el año 2011, Óscar, 2010, Óscar Mario.

Óscar Mario Beteta: Esto se puede ir corrigiendo dependiendo cómo evolucione la economía norteamericana, porque mientras los legisladores no hagan su trabajo, seguiremos pues dependiendo de lo suceda allá en el Norte, señor Secretario.

Ernesto Cordero: Sí Óscar Mario, tiene esfuerzos muy importantes por reducir la dependencia hacia Estados Unidos y yo creo que con éxito se ha reducido el porcentaje en nuestras exportaciones que van a Estados Unidos, se ha apuntalado el mercado interno, el mercado domestico con algunas decisiones importantes, la tasa de crecimiento de empleo es bastante sólida hasta terminar este año, pues yo espero con más de (inaudible...) empleos, probablemente más de 600 mil. El año entrante también se ve una generación de empleos en estos órdenes de magnitud, lo cual es bastante bueno, porque es expandirse créditos por aparte de las instituciones bancarias en México, lo cual habla de un mayor dinamismo.

El Paquete Económico que enviamos, sigue siendo muy robusto en infraestructura Óscar Mario, tiene un incremento importante para el fondo de las pequeñas y medianas empresas. En fin, que nosotros seguimos aquí haciendo la tarea en la parte que le toca al Poder Ejecutivo, pues para poder ir dándole un mayor dinamismo al mercado interno Óscar Mario, sigue siendo el motor externo en la economía mexicana, sigue siendo mucho más potente que el motor interno y de lo que se trata es cada vez irle dando mayor potencia en nuestro motor interno Óscar Mario, en el que estamos trabajando.

Y efectivamente, muchas reformas estructurales, está la Reforma Laboral que está en el Congreso, está la Reforma del Fortalecimiento de la Competencia Económica que está por allá, la Reforma Política que también tiene impacto económico Óscar Mario y todo eso pues podría ayudarnos a tener un mayor dinamismo en la economía interna.

Óscar Mario Beteta: Disminuye el pronóstico de crecimiento para el 2011, de 4.5 a 3.8%, pero también disminuye el pronóstico de inflación, lo cual es bueno, señor Secretario.

Ernesto Cordero: Efectivamente Óscar Mario, tenemos o vamos a tener una inflación, prevemos una inflación que va a estar en el 3%, lo cual es un muy buen

dato. Este año también la inflación se ha comportado bastante bien, después de unos primeros meses donde como consecuencia de que se incrementaron algunas tasas impositivas también subió el nivel de precios, pero se ha estado ajustando a la baja. Hemos tenido muy buenos meses en términos de inflación y afortunadamente la tasa de inflación de largo plazo para México ha retomado su curso y la estamos ubicando en 3% y esa es una muy buena noticia.

Óscar Mario Beteta: Bueno, aunque por aritmética, el PRI, el Partido Verde y algunos que se sumen, pudieran dismuir el IVA en un punto porcentual, dicen por ahí que por otro lado el Gobierno Federal les daría menos dinero a los estados, por lo que quizá se anule esta posibilidad, ¿cuál serías su opinión, señor Secretario?

Ernesto Cordero: Bueno Óscar Mario, yo no me atrevo a adelantar vísperas, yo espero de verdad que la discusión en el Congreso sea una discusión responsable, donde se valore cada una de las propuestas en todos sus meritos y en todas sus desventajas que pueda esto tener, evidentemente una disminución en la tasa impositiva del IVA, significa que también los estados van a recibir menores ingresos porque es un impuesto que es participable y también se verían mermados sus ingresos.

Entonces, yo creo que habrá que esperar, yo creo que falta mucho para que esta discusión se dé y lo más importante es que la discusión se dé en un tono de voluntad política y en un tono de cordialidad y en un tono de responsabilidad sobre todo, Óscar Mario.

Óscar Mario Beteta: Si las cosas se componen hacia el 2012 en materia económica, ¿habría la posibilidad para el 2012, de bajar impuestos señor Secretario?

Ernesto Cordero: Óscar Mario, está establecido en los transitorios de la Ley del Impuesto Sobre la Renta que la tasa máxima del Impuesto de la Renta, iría disminuyendo de 30 a 28 de nuevo conforme, bueno, se espera, vaya mejorando la situación económica y esto se daría a partir del año 2013 Óscar Mario, que pudiéramos bajar la tasa del 30 al 28. Y yo creo que también Óscar Mario, es algo que hay que señalar y la tendencia internacional, la evidencia internacional nos dice que las bases tributarias más equitativas son aquéllas que se están moviendo hacia los impuestos al consumo y los supuestos directos cada vez se vuelven más competitivos.

Entonces yo creo que esa gradualidad que se estableció el año pasado para regresar la tasa del Impuesto Sobre la Renta al 28% entonces es una buena noticia.

Oscar Mario Beteta: En relación a estos impuestos especiales cuyo incremento se estima en un 42% está de manera importante soportado por el aumento que se está proponiendo a las cajetillas de cigarros por ejemplo.

Ernesto Cordero: Hay un incremento que ya estaba considerado en el marco normativo incrementaba una gradualidad en el incremento al precio del tabaco, de los cigarrillos y parte de esto viene reflejado ahí, Óscar Mario.

Oscar Mario Beteta: Bueno, entonces, para ir concluyendo y le apreció mucho señor Secretario, se espera un incremento de la recaudación fiscal de 3.6% como porcentaje del Producto Interno Bruto.

Ernesto Cordero: Si, Óscar Mario, eso es lo que se está previendo en un incremento presupuestal.

Oscar Mario Beteta: ¿Suficiente?

Ernesto Cordero: Óscar Mario, yo creo que nunca es suficiente. Ojala tuviéramos mucho más o tuviéramos mucho más o tuviéramos una base tributaria, una recaudación tributaria mucho más sólida. Creo que también hay un consenso que nuestra recaudación tributaria, comparada con países similares al nuestro, es muy débil y mira que los hemos venido corrigiendo en la administración. La recaudación tributaria andaba poco abajo del 9 por ciento del PIB y vamos a terminar este año, se está proponiendo terminar en el 2011 con una recaudación del 10.4 por ciento del PIB.

Se han incrementado casi dos puntos porcentuales del PIB, la recaudación tributaria. Sin embargo sigue siendo débil con respecto al tamaño de la economía y el potencial que tiene.

Entonces yo creo que habrá que seguir avanzando en el fortalecimiento de los ingresos tributarios, pero también muy importante seguir avanzando en la rendición y transparencia de cómo estamos gastando estos recursos, Óscar Mario.

Oscar Mario Beteta: Entonces a manera de resumen, señor Secretario: la buena es que no hay incremento de impuestos, la mala es que muy probablemente por razones políticas no se logre una disminución del IVA en un punto porcentual. ¿En conclusión todo queda igual, señor Secretario?

Ernesto Cordero: Óscar Mario, yo te diría que es una buena noticia que todo quede igual dadas las circunstancias, te diría que, efectivamente, el paquete económico no está considerando elevar ningún impuesto, tampoco estamos enviando miscelánea fiscal, Óscar Mario, que yo creo que esto también es importante, es el segundo año en esta administración que no enviamos miscelánea fiscal, creo que desde las épocas de los 60, segunda parte de los sesentas que no sucedía algo así.

También estamos enviando la eliminación del pago de 41 derechos, Óscar Mario, estamos avanzando también en la simplificación del pago de derechos, así como

lo hicimos en la justificación tributaria. Hicimos también la parte de derechos, se están eliminando 41 derechos. Yo creo que son buenas noticias.

Oscar Mario Beteta: Bueno y ratifica que los fundamentales de la economía siguen siendo sólidos, que vamos por buen rumbo y que ninguna posibilidad de que México se descarrile en el 2011, señor Secretario.

Ernesto Cordero: Ya estamos con responsabilidad, Óscar Mario, no hay posibilidad de descarrilamiento y actuamos con poca responsabilidad, pues cualquier cosa puede suceder, Óscar Mario, y lo importante es que todos actuemos de manera muy responsable en las discusiones de estos temas.

Oscar Mario Beteta: ¿Cuál sería su mensaje para los que todavía no ven en sus bolsillos la recuperación de la economía, señor Secretario, finalmente?

Ernesto Cordero: Óscar Mario, yo lo que diría es que ya hay más, en este momento de 600 mil familias que tienen un empleo que no lo tenían al principio del año, que ya empieza a sentir la recuperación económica, toda la que ya empezó a llegar la recuperación económica que actúen con responsabilidad y empiecen a desendeudarse, pero bueno también que empiecen a generar un mayor dinamismo en la economía que empiecen a utilizar sus ingresos, que empiecen a recibir de manera muy responsable.

Y a los que todavía no les llega, yo les pediría un poco de paciencia, empieza la economía mexicana a mejorar, todos los indicadores indican que empiezan a aumentar las ventas en tiendas de autoservicio, en tiendas departamentales, empiezan a aumentar las ventas de bienes durables, es decir, refrigeradores, lavadoras, automóviles.

Entonces yo creo que hay que tener paciencia, lamentablemente estas cosas no se resuelven de un día para otro. Enfrentamos la peor crisis económica en la historia reciente del mundo, eso lamentablemente no se puede cambiar de un día para otro.

Ya hay certeza, ya hay evidencia de que la mejor manera de salir adelante, lo más rápidamente posible es actuando con responsabilidad, teniendo estabilidad en la economía y pudiendo destinar la mayor cantidad de recursos posibles a actividades que promueve la generación de empleos, como lo es: infraestructura, como es la pequeña y mediana empresa, y eso es lo que estamos proponiendo.

Oscar Mario Beteta: ¿Entonces la mayor parte de incremento en gastos públicos será a través de infraestructura del proyecto de infraestructura, señor Secretario?

Ernesto Cordero: Hay ajustes, hay redistributivos de lo que estamos proponiendo, Óscar Mario, pero el paquete para el año 2011 son cerca de 611 mil millones de pesos de inversión impulsada con recursos públicos, Óscar Mario.

El paquete carretero que enviamos es igual al paquete carretero que enviamos en el año pasado, Óscar Mario, que responde a la planeación que se hizo en la administración. De cuáles eran los requerimientos para avanzar en un programa nacional de infraestructura, de manera que fuimos capaces de nuevo enviar un presupuesto muy robusto.

Cabe señalar que en la Cámara de Diputados generalmente también incrementan esos presupuestos de manera recurrente, lo cual también es una buena noticia.

Y yo te diría que sigue el presupuesto en infraestructura, pues vuelve a ser robusto.

Oscar Mario Beteta: Señor secretario, siempre es un gusto saludarlo. Gracias por su tiempo.

Ernesto Cordero: Gracias, Óscar Mario. Gracias a ti.

Oscar Mario Beteta: Muchas gracias.

--- 0 ---